

declaras regidor el cargo pa
 guentoso de las calles que se
 en Pedernera e averecan en ora
 u no lo quales cupiere eansi mis
 mosea de recalar fuerzadesan
 ginee sibi de ella e para ello
 se le da como nro forma el o
 quieto de la ciudad y fueres suyo
 pro dno el mayordomo de la casa
 de pro dno de suparecer e con su
 certificación y fee de testarudo
 e para dar en quenta

~ Eficiencia de martin de nonyline

~ miguel de don tieras de la

~ Pedro de la casa de la

~ Ante mi miguel na rano de

